

RESOLUCIÓN N° 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

VISTO el Expediente 644/21 por el cual la doctora María Pía Bruno, Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Unidad Académica, eleva solicitud de aprobación de las propuestas presentadas en el marco de la convocatoria 2021 del "Programa de Formación Permanente para Graduados/os de la Facultad de Ciencias Humanas", correspondiente a la modalidad "Seminario, curso o taller de actualización";
Y

CONSIDERANDO:

Que el "Programa de Formación Permanente para Graduados/os de la Facultad de Ciencias Humanas" fue aprobado por Resolución N° 538-CD-19.

Que sus objetivos son: "Brindar a las y los graduados de la Facultad de Ciencias Humanas una oferta de formación y capacitación actualizada y permanente; ofrecer a graduados/os de otras instituciones del sistema de educación superior posibilidades de formación y actualización; generar propuestas innovadoras de enseñanza para todos los niveles del sistema educativo; coordinar la oferta de cursos, seminarios y talleres extracurriculares que brindan los Departamentos e Institutos de la Facultad, a fin de organizar los períodos y las modalidades de presentación; ampliar la oferta de actualización y de formación para graduados/os, a los efectos de dar respuesta a las diversas necesidades planteadas en los últimos años, vinculadas con las profundas transformaciones en los contextos socioculturales, educativos y profesionales."

Que la dependencia responsable de la ejecución del programa es la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad.

Que por Resolución N° 401-FCH-21 la Decana estableció el período comprendido entre el 15 de junio y el 16 de agosto del corriente, a efectos de la convocatoria para la presentación de las propuestas, en sus diversas modalidades.

Que, cumplidos los plazos establecidos, y en relación con la modalidad "Seminario, curso o taller de actualización para graduados/os", se registraron 5 presentaciones, a saber:

- seminario "Intelectuales, poetas y periodistas de Argentina: entre el júbilo y el abismo, la palabra como creación (1960-2010)", a cargo de la magister Nilda Redondo (Expte 792/21);
- seminario "Teoría y práctica para investigar a través de encuestas", a cargo de la magister María Belén Alonso y del magister Daniel Cabrera (Expte 854/21);
- seminario "Re-construyendo las prácticas de enseñanza en tiempos actuales: un espacio de reflexión y elaboración conjunta", a cargo de la magister Laura Azcona (Expte 768/21);
- seminario "Los sentidos de la evaluación en la escuela secundaria en los contextos actuales", a cargo de las magísteres Liliana Emilce Campagno y Laura Azcona, y las especialistas Verónica Nicoletti y Cristina Quipildor (Expte 916/21);
- curso "El Sistema de Protección Integral de los derechos del Niño, Niña y Adolescentes en la Provincia de La Pampa", bajo la responsabilidad de la magister Patricia Farías (Expte 973/21).

RESOLUCIÓN N° 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

Que en el punto 4 de la Resolución N° 538-CD-19 se consignan las especificidades de las propuestas de formación y actualización y, en relación con la modalidad *"Seminario, curso o taller de actualización"* se establece: *"Podrán destinarse tanto a graduados/as de carreras universitarias como de educación superior no universitaria, independientemente de su duración. Tendrán una carga horaria mínima de 20 horas reloj (de las cuales al menos 12 serán de clases, en modalidad presencial o a distancia). Estarán a cargo de un/a docente, con antecedentes suficientes y pertinentes para su dictado. Podrán incluir otras/os docentes colaboradoras/es, con antecedentes suficientes y pertinentes para desempeñar la tarea."*

Que con fecha 18 de agosto las Secretarías Académica y de Investigación y Posgrado verificaron las presentaciones recibidas y confeccionaron el acta correspondiente, en la que dejan constancia que las presentaciones cumplen con los requisitos formales y que las/los docentes a cargo cuentan con antecedentes suficientes y pertinentes.

Que las actividades se realizarán durante el segundo cuatrimestre del corriente, en modalidad a distancia.

Que, en virtud de esto último, obra el aval de la profesora Jorgelina Kloster, Coordinadora del Área de Educación a Distancia (AED) de esta Facultad.

Que es atribución del Consejo Directivo la aprobación de los programas de las actividades que se realizan en el marco del *"Programa de Formación Permanente para Graduados/os de la FCH"* (punto 7 de la Resolución N° 538-CD-19).

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación de las propuestas en los términos presentados; el que, habiendo sido tratado en la XII Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el seminario de actualización *"Intelectuales, poetas y periodistas de Argentina: entre el júbilo y el abismo, la palabra como creación (1960-2010)"* que, a cargo de la magister Nilda Redondo, con la colaboración de las profesoras Daniela Melchor y Micaela Gaggero Fiscella, y en el marco del *"Programa de Formación Permanente para Graduados/os de la Facultad de Ciencias Humanas"*, se realizará los días 14 y 28 de septiembre, 5, 12, 19 y 26 de octubre, y 9, 16, 23 y 30 de noviembre de 2021 en modalidad a distancia, según el programa que se incorpora como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el seminario taller de actualización *"Teoría y práctica para investigar a través de encuestas"* que, a cargo de la magister María Belén Alonso y del magister Daniel Cabrera y en el marco del *"Programa de Formación Permanente para Graduados/os de la Facultad de Ciencias Humanas"*, se realizará los días 29 de

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

septiembre, 6, 13 y 20 de octubre y 17 de noviembre de 2021 en modalidad a distancia, según el programa que se incorpora como Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el seminario de actualización *"Re-construyendo las prácticas de enseñanza en tiempos actuales: un espacio de reflexión y elaboración conjunta"* que, a cargo de la magister Laura Azcona, con la colaboración de las profesoras Yamila Minetti y Ángeles Pizarro, y en el marco del *"Programa de Formación Permanente para Graduadas/os de la Facultad de Ciencias Humanas"*, se realizará los días 15 y 26 de octubre y 9 y 26 de noviembre de 2021 en modalidad a distancia, según el programa que se incorpora como Anexo III de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el seminario de actualización *"Los sentidos de la evaluación en la escuela secundaria en los contextos actuales"* que, a cargo de las magísteres Liliana Emilce Campagno y Laura Azcona, de las especialistas Verónica Nicoletti y Cristina Quipildor y en el marco del *"Programa de Formación Permanente para Graduadas/os de la Facultad de Ciencias Humanas"*, se realizará los días 14 y 28 de octubre y 11 y 18 de noviembre de 2021 en modalidad a distancia, según el programa que se incorpora como Anexo IV de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Aprobar el curso *"El Sistema de Protección Integral de los derechos del Niño, Niña y Adolescentes en la Provincia de La Pampa"* que, bajo la responsabilidad de la magister Patricia Farías, con la colaboración de las licenciadas Sofía Rasilla Tomaselli y Natalia Voragini Weth, la participación de la profesora Claudia Ianzito, la doctora Laura Soledad Morales y la asistente social Agustina Moreyra Vanarelli, y en el marco del *"Programa de Formación Permanente para Graduadas/os de la Facultad de Ciencias Humanas"*, se realizará los días 30 de septiembre, 14 y 28 de octubre y 11 de noviembre de 2021 en modalidad a distancia, según el programa que se incorpora como Anexo V de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese. Dése amplia difusión. Comuníquese al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de La Pampa. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 383



Firmado digitalmente por
María Marta
Dukart
Fecha: 2021.09.17
09:47:54 -03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**



Firmado digitalmente
por Beatriz Cossio
Fecha: 2021.09.17
10:06:20 -03'00'

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

ANEXO I

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN "INTELECTUALES, POETAS Y PERIODISTAS DE ARGENTINA: ENTRE EL JÚBILO Y EL ABISMO, A PALABRA COMO CREACIÓN (1960-2010)"
PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA GRADUADAS/OS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Modalidad: a distancia.

Docente a cargo: magister Nilda Susana Redondo.

Docentes colaboradoras: profesoras Daniela Rut Melchor y Micaela Gaggero Fiscella.

Destinatarias/os: graduadas/os de las distintas carreras de grado de la Facultad de Ciencias Humanas, de otras Unidades Académicas o Universidades en áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, de instituciones de educación superior no universitaria, en áreas de Ciencias Sociales y Humanidades.

Carga horaria: 34 horas, de las cuales 20 serán de encuentros sincrónicos y las restantes 14 para lectura.

Fechas: segundo cuatrimestre de 2021.

Encuentros de 2 horas, los días martes, de 18.00 a 20.00.

14 y 28 de septiembre, 5, 12, 19 y 26 de octubre, 9, 16, 23 y 30 de noviembre.

Fundamentación

La década del sesenta del siglo XX en Argentina fue de gestación de un colectivo intelectual y artístico de ruptura con el orden político-estético (Terán, 1993; Sigal, 2002); estuvo necesariamente vinculado a un proceso de ascenso revolucionario (Carballo, 1998; Izaguirre, 2009) dado en América latina, en los llamados países del Tercer Mundo y de intensas rebeldías en países centrales como Francia, en el viejo continente europeo, o los Estados Unidos de Norteamérica. Nos referimos a la revolución cubana en 1959, la liberación de Argelia en 1962, el mayo de 1968 en Francia y el movimiento jipi antibélico en el corazón del imperio.

En el caso de Argentina, en los 60 e inicios de los 70, se produjo una autonomización del movimiento social, político, cultural y artístico que cuestionó las estructuras del Estado y la institución arte (Bürger, 1997) tal como se habían construido hasta el momento. En el terreno específico que nos convoca se produjo una proliferación de intelectuales y artistas que asumieron por un lado una política de ruptura con la sensorialidad vigente (Ranciere, 2010) y, además, maduraron en un proceso de cambio en cuanto a las concepciones del arte por el arte y la prescindencia aparente de la política en el seno de las producciones estético-literarias, estético-comunicacionales o científicas. Se

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

profundizó el debate respecto del rol de los intelectuales en las organizaciones revolucionarias y se asumió un compromiso de intervención a través de una intensa praxis vital (Redondo, 2018).

De manera paralela se construía desde el Estado y las clases dominantes un aparato represivo genocida y terrorista (Calveiro, 2012; Duhalde, 2014) que tomaba como ejemplo las prácticas de esta índole de los franceses en Argelia, los norteamericanos en Vietnam, los franquistas en España y la propia tradición genocida del ejército argentino aprehendida con las llamadas 'conquistas del desierto' y del 'desierto verde' (Redondo, 2017). Este proceso culmina con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 en Argentina (Lida, Crespo y Yankelevich, 2008) pero tiene un contexto Americano y latinoamericano dado por ejemplo con el llamado Plan Cóndor (Calloni, 2005) de articulación de las dictaduras latinoamericanas contra el movimiento insurgente de los diversos países y sus convenios para producir la desaparición y la muerte.

El proceso genocida es devastador no sólo en los bienes materiales y los cuerpos secuestrados, desaparecidos, torturados y mutilados sino además en los bienes simbólicos, la producción cultural, las concepciones del arte, la cultura, la historia, la política (Feierstein, 2000, 2007; Redondo, 2017, 2018). Modificó en profundidad la sociedad, puesto que eso se proponía, pero siempre tuvo resistencias tanto internas como en el exilio (Pozzi, 2008; Mignone y Conte Mac Donnell, 2006; Franco, 2008; Duhalde, 2014). Las redes de solidaridades y denuncias se extendieron de manera clandestina (Verbitsky, 1985) y a la vez pública en la medida de lo posible. Allí también jugaron un papel importantísimo los intelectuales, escritorxs, periodistas, artistas al producir su arte y sus textos (Balderston y otrxs, 1987; Maristany, 1999); a la vez que se entramaban en las organizaciones de denuncia por las violaciones de Derechos Humanos por crímenes de lesa humanidad que se producían en Argentina y el continente (Cortázar, 1984).

Concluida la dictadura, no por sí sola sino producto de las resistencias antes mencionadas, a medida que avanzó el tiempo y se desplegaron las consecuencias de largo plazo del genocidio, volvieron en diversas oportunidades las prácticas de la economía de mercado de José Alfredo Martínez de Hoz, y una suerte de despolitización de la producción intelectual y artística; un regreso al llamado objetivismo en las escuelas históricas y científicas. Pero las otras tendencias, más lábiles por la condición de derrota y dispersión, nunca han dejado de manifestarse.

En este contexto es que se buscará analizar el proceso histórico político y cultural de Argentina entre 1960 y 2010 trabajando en torno a núcleos de intelectuales, escritorxs y artistas no sólo del campo revolucionario sino también de sectores progresistas, incluso liberales, que dieron respuestas defensivas y ofensivas a las políticas de disolución llevadas adelante por las clases dominantes. El período 1960-2010 se define partiendo de la base de que ha existido genocidio, agudizado por el terrorismo de Estado, por lo que sus consecuencias están activas mucho después de concluido el hecho monstruoso (Lenton, 2014).

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

Se focalizará en Francisco Urondo - asesinado por la policía en Mendoza el 17 de junio de 1976- y Haroldo Conti -- secuestrado-desaparecido el 5 de mayo de 1976- como paradigmas de intelectuales y artistas que asumieron la lucha revolucionaria y a la vez produjeron su arte (Gelman, 1997); a continuación, María Elena Walsh, poeta-periodista y cantante que acompañó discretamente el golpe de Estado de 1976 pero luego se distanció públicamente en 1978 y dejó de cantar en público como crítica a la política asfixiante de la dictadura en el "país jardín de infantes"; finalmente Juana Bignozzi, de un recorrido en el seno de la izquierda sin adscribir totalmente a la nueva izquierda revolucionaria y luego con un prolongado exilio como tantos argentinos, tantas argentinas, hasta su retorno, ya mayor. Si bien concentraremos el trabajo en ellxs, se interactuará con otros productores de sentidos contemporáneos a su recorrido vital, artístico, intelectual y político. Así es como entrelazaremos las miradas de Urondo y Conti con las de Rodolfo Walsh, Diana Guerrero, Juan L. Ortiz y Alicia Eguren; las de María Elena Walsh con la de Andrés Rivera o Ricardo Piglia; la de Juana Bignozzi con la de Alberto Szpunberg o Julio Cortázar, de manera de tener una polifonía de voces en situaciones diversas: de ascenso revolucionario, de genocidio y terrorismo de Estado, de exilio, de primeros años de posdictadura.

Los géneros que abordaremos serán el ensayo, el artículo periodístico y las entrevistas, las conversaciones, la poesía, la poesía-canción, la novela, el teatro. Todos tomados en movimiento y confluencia según la perspectiva dada por el momento histórico (Bajtín, 2008) y el proceso de ruptura vivido en relación con la institución arte en los 60 e inicios de los 70 del siglo XX en Argentina (Piglia, *Crisis*, 1975, *Los Libros*, 1975).

Este seminario tendrá su continuidad en el 2022 con el objetivo de orientar la mirada y el análisis hacia otrxs intelectuales y artistas de Argentina, en el período de referencia.

Objetivos

Generales

- 1.- Reconocer en el eje planteado en el programa – autonomización de la institución arte y ruptura con el concepto hegemónico de belleza y de política - uno de los modos posibles de examinar y problematizar la cultura y literatura argentinas del siglo XX.
- 2.-Desarrollar un pensamiento crítico respecto de la producción literaria y periodística en relación con el genocidio y terrorismo de Estado en torno al golpe del 24 de marzo de 1976.

Específicos

1. Analizar la inscripción ideológica de las obras seleccionadas de la literatura argentina del siglo XX
- 2.-Reflexionar sobre las tensiones y desplazamientos que se producen en la cultura argentina en general y literaria en particular, entre las prácticas de la "cultura popular" y aquellas de la "ciudad letrada".
- 3.-Ubicar la literatura argentina del siglo XX en la contextualidad histórico-cultural argentina y latinoamericana entre 1960 y 2010.

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

4.- Plantear hipótesis y problemas sobre las condiciones de producción sociales, institucionales e ideológicas de los textos del programa.

5.- Establecer relaciones entre los textos presentados y la cultura popular y de masas.

Contenidos y Unidades temáticas

Unidad I. Francisco Urondo. Poesía Buenos Aires. Zona de poesía americana. Recorrido poético-político. De la UCRI a las FAR. La masacre de Trelew: *La patria fusilada*. Arte y revolución. El papel de lxs intelectuales en las organizaciones revolucionarias. Política y poesía. Urondo y Cortázar; Urondo y Ortiz.

Corpus

Poemas Póstumos (1970-1972 *Poemas de batalla*. Buenos Aires: Seix Barral, 1998. 141-159.

"la verdad es la única realidad" *Crisis* N° 2 junio 1973. 8.

"poemas y algunas reflexiones" *Crisis* N° 17 setiembre 1974. 35-38.

La Patria Fusilada

"Julio Cortázar: el escritor y sus armas políticas". *Obra periodística. Crónicas, entrevistas y perfiles 1952-1972*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2013. 346-363.

"Juan L. Ortiz, el poeta que ignoraron". *Obra periodística. Crónicas, entrevistas y perfiles 1952-1972*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2013. 384-389.

"Aparece hoy en Buenos Aires la obra poética de Juan L. Ortiz, de enorme importancia en la lengua española". *Obra periodística. Crónicas, entrevistas y perfiles 1952-1972*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2013. 532-536.

Bibliografía específica (se indica con asterisco la obligatoria)

Aguirre, Osvaldo. *Francisco Urondo. La exigencia de lo imposible*. Santa Fe: Ediciones UNL, 2021.

* Bürger, Peter. "El problema de la autonomía del arte en la sociedad burguesa". *Teoría de la vanguardia*. Barcelona: Península, 1997. 83-110.

* Calbi, Mariano. "Prolongaciones de la vanguardia". *Historia Crítica de la Literatura Argentina. T 10, La irrupción de la crítica*. Susana Cella (Dir.). Buenos Aires: Emecé, 1999. 235-255.

* García Helder, Daniel. "Poéticas de la voz. El registro de lo cotidiano". *Historia Crítica de la Literatura Argentina. T 10, La irrupción de la crítica*. Susana Cella (Dir.). Buenos Aires: Emecé, 1999. 213-234.

* Gelman, Juan. Urondo, Walsh, Conti: La clara dignidad. *Prosa de Prensa*. Argentina, Grupo Editorial Z., 1997. 9-23.

Gerbaudo, Analía y Adriana Falchini (Eds.). *Cantar junto al endurecido silencio*. Santa Fe: Ediciones UNL, 2009.

* Gracelli, Fabiana. "Francisco Urondo y lo testimonial: una literatura urgente". *A contracorriente. Una revista de historia social y literatura de América Latina*. Vol 9, N°2 Winter 2012. 101-133. www.ncsu.edu/acontracorriente

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

- * Freidemberg, Daniel "Dossier Urondo" (13-25) en *Diario de Poesía* Nº 49, Bs. As., Otoño de 1999.
- Hernández, Ileana Azor. "Francisco Urondo: eterno perseguidor de nuevos designios y formas" (5-25) en *Muchas Felicidades y otras obras*. La Habana, Cuba, Editorial Arte y Literatura, 1986.
- Montanaro, Pablo. *Francisco Urondo. La palabra en acción. Biografía de un poeta y militante*. Rosario, Santa Fe, Argentina, Homo Sapiens, 2003.
- * Montanaro, Pablo. "Francisco Urondo: un poeta combatiente" (69-80) en *Razón y Revolución* Nº 13, invierno 2004.
- Romano, Eduardo. "La novedad poética de Francisco Urondo en sus contextos" (25-43) en *Casa de las Américas* Nº 229. La Habana, Cuba. Octubre-diciembre 2002.
- * Redondo, Nilda Susana. *Si ustedes lo permiten prefiero seguir viviendo. Urondo, de la guerra y del amor*. La Plata, Buenos Aires: de la campana, 2005.5-93; 129-149; 171-182.
- * _____ (2010) "Urondo y Cortázar: dos subjetividades revolucionarias". José Maristany (Ed.) *Aquí no podemos hacerlo*. Buenos Aires: Biblos. 123-183.
- Urondo Raboy, Ángela. *¿Quién te creés que sos?* Buenos Aires: Capital Intelectual, 2012.
- Urondo, Francisco. *Veinte años de poesía argentina*. Buenos Aires, Galerna, 1968.

Unidad II. Haroldo Conti. Cristianismo, anarquismo y existencialismo en la obra de Conti. Recorrido intelectual y político: de la naturaleza y los seres naturales a lxs sujetos en la revolución. Haroldo Conti y el PRT. El teatro y la vida. Arte y subversión.

Corpus

- "Ad Astra". *Cuentos Completos*. Buenos Aires: Emecé, 1994. 61-84.
- "La balada del álamo carolina". *Cuentos Completos*. Buenos Aires: Emecé, 1994. 235-241.
- Mascaró*. Buenos Aires: Emecé, 2006.
- "Compartir las luchas del pueblo". *Crisis* Nº 16. Agosto 1974. 40-48.
- "La hermosa gente al final del camino". *Crisis* Nº 21 enero 1975. 48-50.

Bibliografía específica (se indica con asterisco la obligatoria)

- * Aletta de Sylvas, Graciela. "Memoria y Escritura. Para una lectura de Haroldo Conti". *Contracorriente. Una revista de historia social y literatura de América latina*. Vol 8 Nº 2 invierno 2011. 62-75. www.ncsu.edu/Project/acontracorriente
- Benasso, Rodolfo. *El mundo de Haroldo Conti*. Bs.As, Galerna, 1969.
- * Brody, Robert. "Mascaró, el cazador americano" en la trayectoria novelística de Haroldo Conti". *Haroldo Conti alias Mascaró, alias la vida* Eduardo Romano (Comp.) Buenos Aires: Colihue, 2008. 212-226.
- * Coba, Ma. Mercedes. *Narrativa y teatro: Mascaró el cazador americano*. Weltliteratur, Bs.As., nº1, 1994.

Cohen-Imach, Victoria. *De utopías y desencantos: campo intelectual y periferia en la Argentina de los 60*. Tucumán, Universidad nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 1994.

* Fructuoso, Libertad. "Mascaró, el cazador americano". Revista *Bepé* (Comisión nacional de bibliotecas Populares) Año IX, N° 16. Argentina: Ministerio de Cultura, Presidencia de la Nación, 2015.42-47. www.cultura.gov.ar

Gayol, Manuel. "Mascaró, el cazador americano. Comunicabilidad y ruptura". *Universidad de La Habana* N°215, Septiembre-diciembre. La Habana. 69-77.

Morello-Frosch, Marta. "Actualización de los signos en la ficción de H. Conti". *Rev. Iberoamericana*, v49, n°125,1983.

* Valdés Gutiérrez, Gilberto. "H. Conti, alias Mascaró, alias la vida". *Haroldo Conti alias Mascaró, alias la vida* Eduardo Romano (Comp.) Buenos Aires: Colihue, 2008. 192- 212.

* Bocchino, Adriana A. "*Mascaró, el cazador americano* de Haroldo Conti o el asalto a lo abierto" *Letras* N°46, Ed. de la Univ. Federal de Paraná, Brasil, 1997.

Cordeiro, Emilce. *En busca de la utopía*. Haroldo Conti. Un análisis de su obra narrativa. Córdoba: Narvaja, 1996.

Díaz, Claudio F. "Haroldo Conti: un humor vagabundo". *Tramas Generaciones perdidas (II)*, Vol. IV, N°8, Córdoba, 1998.

Heredia, Pablo. "Los discursos simbólicos del texto de la realidad nacional". *El texto literario y los discursos regionales*. Córdoba, Ed Argos, 1994.

* Negri, Toni. Carta a Giorgio, sobre lo sublime", "Carta a Manfredo, sobre el trabajo colectivo", "Carta a Nanni, sobre la construcción" *Arte y multitud. Ocho cartas*. Madrid: Trotta, 2000.33-63.

* Piglia, Ricardo (selección y traducción) (febrero 1975). Brecht. La producción del arte y de la gloria. *Crisis* N° 22. 48-51.

_____ (2011). Notas sobre Brecht. *Los Libros* N° 40 marzo-abril 1975. 4-9. Ed facsimilar. *Revista Los Libros* TIV Buenos Aires: Biblioteca Nacional. 248-253.

* Redondo, Nilda. *Haroldo Conti y el PRT. Arte y Subversión*. La Plata, Buenos Aires: de la campana, 2010. 3-58; 86-143; 215-216.

Restivo, Néstor y Camilo Sánchez. *Haroldo Conti, biografía de un cazador*. BuenosAires: Homo Sapiens, 1999.

_____ *Haroldo Conti, con vida*. Buenos Aires: Nueva Imagen, 1986.

* Romano, Eduardo (Comp.). *Haroldo Conti, alias Mascaró, alias la vida*. Buenos Aires: Colihue, 2008.

Unidad III.- María Elena Walsh. El feminismo en los 60 y 70 en Argentina. La poesía canción como forma primigenia del arte. Lo popular y la poesía. Proceso a la dictadura 1976-1983. La represión en el ámbito educativo y cultural. Crítica político-periodística a la dictadura.

Corpus

"Hecho a mano" 1965. *Los Poemas*. Buenos Aires: Seix Barral, 1994. 91-169.

"Otros poemas" (1978-1994). *Los poemas*. Buenos Aires: Seix Barral, 1994. 171-214.

"Cancionero contra el mal de ojo". *Las canciones*. Buenos Aires: Seix Barral, 1994. 81-197.

"Desventuras en el País-Jardín-de-Infantes". *Desventuras en el País-Jardín-de-Infantes. Crónicas 1947-1995*. Buenos Aires: Seix Barral, 1995. 13-20.

"Sepa por qué usted es machista". *Desventuras en el País-Jardín-de-Infantes. Crónicas 1947-1995*. Buenos Aires: Seix Barral, 1995. 64-66.

"La pena de muerte". *Desventuras en el País-Jardín-de-Infantes. Crónicas 1947-1995*. Buenos Aires: Seix Barral, 1995. 246-247.

Bibliografía específica (se indica con asterisco la obligatoria)

* Adamoli, María Celeste; Flachsland, Cecilia; Luzuriaga, Pablo. *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de La Nación, 2014.

* Belessi, Diana y Martín Prieto, reportaje. "María Elena Walsh: ¿No nos estará faltando tierra bajo los pies?". *Diario de Poesía* Año 2 N° 5 junio 1987. 3-5.

Brizuela, Leopoldo. "La trama secreta de una revolución poética que cautivó a chicos y grandes". *La Nación*, 24 /08/2008. adncultura.com.

Calveiro, Pilar. *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue, 1998.

Caviglia, Mariana. *Vivir a oscuras. Escenas cotidianas durante la dictadura*. Buenos Aires. Aguilar, 2006.

Cervera, Juan. "En torno a la literatura infantil" en *CAUCE*, Revista de Filología y su Didáctica, N° 2, Año 12/1989. 157 -168

* Feierstein, Liliana. "Del otro lado del espejo: la pesadilla de crecer en la dictadura" en Reati, Fernando y Cannavacciuolo, Margherita (Comps.), *De la cercanía emocional a la distancia histórica. (Re) presentaciones del terrorismo de Estado, 40 años después*. Buenos Aires: Prometeo, 2016.

* Gaggero Fiscella, Micaela (2018). La infancia en jaque: entre la Doctrina de la Seguridad nacional y María Elena Walsh. Nilda Redondo (Ed). *Genocidio y Sobrevivencia. Literatura de la revolución y resistencia a la barbarie. Argentina 1970-1980*. Santa Rosa, La Pampa: Amerindia. 253-296.

* García, Germán (1969) "María Elena Walsh: preguntas sin respuestas" en *Revista Los libros*, N° 6, Año I, págs. 10 – 11.

* Henault, Mirta. "La mujer y los cambios sociales". *Las mujeres dicen basta*. Mirta Henault, Peggy Morton e Isabel Larguía (autoras). Buenos Aires: Nueva Mujer, s/f.

Invernizzi, Hernán y Judith Gociol. *Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba, 2015.

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

- * Kremer, Andrés. "La historia y el presente de la Doctrina de la Seguridad Nacional" en *El che y otras rebeldías. Antología I*, Redondo, Nilda et. al (Coomp.). Santa Rosa: EdUNLPam, 2013.
- * Lenard, Patricio. "Vida mía" *RADAR 2* de noviembre de 2008 *Página 12*. www.pagina12.com.ar
- * O'Donnell, Guillermo. "Democracia en la Argentina. Micro y macro". *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós, 1997. 133-146.
- Origg, Alicia. "María Elena Walsh. El placer de crear con integridad". *Imaginaria* N°19, Autores. 23 de febrero de 2000.
- * Redondo, Nilda Susana. "Aulas vigiladas 1977-2014". *El Che y otras rebeldías Antología II*. Redondo Nilda y otros (Ed.) Santa Rosa, La Pampa. EdUNLPam, 2014: 13-18.
- Rodríguez, Orlando. "Transgresión y poética del absurdo en María Elena Walsh" *Cuatrogatos*. https://www.cuatrogatos.org/docs/articulos_214. *En julio como en enero*, La Habana N° 9 noviembre 1989. 68-80
- Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, 1977.
- * Vasallo, Alejandra. "Las mujeres dicen basta: feminismo y movilización política de los 70". *Historia, género y Política en los '70*, Andújar y otras. Buenos Aires: Feminaria, 2005. 62-89.
- Walsh., María Elena. *Novios de antaño*. Buenos Aires: Penguin Random House, 2019.
- _____ *Fantasmas en el parque*. Buenos Aires: Alfaguara, 2008.

Unidad IV.- Juana Bignozzi. Lxs poetas de *Pan Duro*. Juan Gelman, Alberto Szpunberg, Ester Fernández, Luis Luchi. Política y poética en los 60 en Argentina. Alfonsina Storni y Juana Bignozzi. Bignozzi y Luan L. Ortiz. El exilio; la resistencia contra la dictadura, la sobrevivencia y el retorno. La palabra, la escritura como forma de producir realidad y vida.

Corpus

- "Regreso a la patria". *La ley tu ley*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2000. 59-136.
- "La ley tu ley". *La ley tu ley*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2000. 235-278.
- Si alguien tiene que ser después*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2010.
- "La poesía que circula y está como el aire". *Una poesía del futuro. Conversaciones con Juan L. Ortiz*. Buenos Aires: Mansalva, 2016. 34-67.

Bibliografía específica (se indica con asterisco la obligatoria)

- * Andrés Avellaneda. "Tropismos del uno, fatigas del dos" sobre *Interior con poeta* de Juana Bignozzi. *Diario de Poesía*. Año 9 N° 33 marzo 1995. 36.
- * Aulicino, Jorge R., Daniel Freidemberg y Daniel García Helder, reportaje. "Juana Bignozzi: con los ojos abiertos". *Diario de Poesía* Año 5 N° 19 agosto 1991. 3-5.

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

- * Catalano, Agustina y Rocío Fernández. "Hacia una relectura del imaginario revolucionario en la poesía latinoamericana entre los años sesenta y setenta: los casos de Heberto Padilla, Roque Dalton, Juana Bignozzi y Paco Urondo". *Literatura: Teoría, Historia, Crítica*, vol. 22, núm. 2. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, 2020. 189-210,
 - * "Encuesta: Poesía / política, hoy". *Diario de Poesía* Año 9 N° 36 diciembre 1995.10.14 Fondebrider, Jorge. "¡Todos al obelisco!" *Diario de Poesía* Año 9 N° 36 diciembre 1995. 19-20.
 - * _____ "Entrevista a Juana Bignozzi: 'La ideología es una forma de eternidad'" *Bitacora* online - www.bitacora.com.uy
<http://www.bitacora.com.uy/auc.aspx?3205>
 - * Freidemberg, Daniel. "La revolución permanente". *Diario de Poesía* Año 9 N° 36 diciembre 1995. 26.
 - * Frieria, Silvia. "Entrevista a la poeta Juana Bignozzi: 'Siempre hice poesía de izquierda'". *Página 12*. 12 de Julio de 2006.
<https://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/suplementos/espectaculos/4-3090-2006-07-12.html>
- Gelman, Juan y Osvaldo Bayer. *Exilio*. Buenos Aires: Planeta, 2006.
- * Halfon, Mercedes. "Dossier Bignozzi". *Malva Literatura*. Buenos Aires: Museo de Arte latinoamericano de Buenos Aires, 2020.
 - * Daniel García Helder y Martín Prieto. "Dossier Juana Bignozzi" *Diario de Poesía* Año 12 N° 46 junio 1998. 13-23.
- "Dossier Juanele". *Diario de Poesía* Año I N°1 (Invierno 1986): 11-23.
- * Montanaro, Pablo, entrevista. "Charla con poetas: Juana Bignozzi "No soy una traidora del 60; sólo he tenido otra voz".
<http://www.generacionabierta.com.ar/notas/36/bignozzi.htm>
 - * Pallaoro, José María. "En casa, con Juan Gelman" *La Tecl@EñeRevista Difital de Cultura y Política*. <http://lateclaene6.wix.com/revistalateclaene#!jos-mara-pallaoro/c14K>
 - * Ranciére, Jacques. "Las paradojas del arte político". *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial, 2010. 53-84.

Bibliografía general

- Bajtín, Mijail. *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires, Siglo XXI editores, 1998.
- Balderston, Daniel y otrxs. *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires: Alianza, 1987.
- Brecht, Bertold. *El compromiso en literatura y arte*. Barcelona: Península, 1984.
- Bürger, Peter. *Teoría de la vanguardia*. Barcelona: Península, 1997.
- Calloni, Stella. *Operación Cóndor. Pacto criminal*. La Habana: Ed. de ciencias sociales, 2005.
- Calveiro, Pilar. *Violencias de Estado*. Buenos Aires: siglo XXI, 2012

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

Caraballo, Liliana y otras. *Documentos de Historia Argentina (1955-1976)* Buenos Aires: EUDEBA, 1998.

Cortázar, Julio. *Argentina: años de alambradas culturales*. Buenos Aires: Muchnik Editores, 1984.

Deleuze, Gilles y Félix Guattari. *Mil mesetas, capitalismo y esquizofrenia*. Valencia, Pretextos, 1997.

_____. *El Antiedipo, capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós, 1998.

Duhalde, Carlos María. "Prólogo a la primera edición argentina. Una breve historia de la CADHU". CADHU, *Argentina: proceso al genocidio*. Buenos Aires: Colihue, 2014. 5-26.

Feierstein, Daniel. *Seis estudios sobre genocidio*. Buenos Aires: Eudeba, 2000.

_____. *El genocidio como práctica social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Franco, Marina. *El Exilio. Argentino en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: siglo XXI, 2008.

Goloboff, Mario. *La razón Ardiente Antología de escritores víctimas de la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Ministerio de relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2010. Ed bilingüe español-inglés.

Izaguirre, Inés y colaboradores. *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983*. Buenos Aires: Eudeba Universidad de Buenos Aires, 2009.

Lenton, Diana. "Apuntes en torno a los desafíos que derivan de la aplicación del concepto de genocidio en la historia de las relaciones entre el Estado Argentino y los pueblos originarios". José Luis Lanata (Comp.) *Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectiva interdisciplinaria* San Carlos de Bariloche: IID y PCa. CONICET.UNRN, 2014. 32-51. E-Book.

Lida, Clara E., Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (Comp.). *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Maristany, José Javier. *Narraciones peligrosas. Resistencia y adhesión en las novelas del Proceso*. Buenos Aires: Biblos, 1999.

Mignone, Emilio F. y Augusto Conte Mc Donnell. *Estrategia represiva de la dictadura militar. La doctrina del "paralelismo global"*. Buenos Aires: Colihue, 2006.

Negri, Toni. *Arte y multitud. Ocho cartas*. Madrid: Trotta, 2000.

Pozzi, Pablo. *La oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2008.

Ranciere, Jacques. *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial, 2010.

Redondo, Nilda (Ed.). *De la conquista del desierto a la doctrina de la Seguridad Nacional*. Santa Rosa, La Pampa: EdUNLPam, 2017.

_____. *Genocidio y sobrevivencia. Literatura de la revolución y resistencia a la barbarie Argentina 1970-1980*. Santa Rosa, La Pampa: Amerindia Nexa di Nápoli, 2018.

Sigal, Silvia. *Intelectuales y poder en Argentina. La década del sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

Sosnowski, Saúl (Com.). *Represión y Reconstrucción de una cultura: el caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba, 1988.

Terán Oscar. *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina 1956-1966*. Buenos Aires: El cielo por asalto, Imago Mundi, 1993.0

Verbitsky, Horacio. *Rodolfo Walsh y la prensa clandestina. 1976-1978*. Buenos Aires: de la urraca, 1985.

Verzero, Lorena. *Teatro Militante. Radicalización artística y política en los años 70*. Buenos Aires: Biblos, 2013.

Voloshinov, Valentín. *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid, Alianza Universidad, 1992.

Williams, Raymond. *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península, 1997.

Metodología

Clases teóricas

Exposiciones de la problemática general de cada unidad y de una o varias perspectivas de lectura (teórica, crítica y/o metodológica) de los textos elegidos. Se pondrá énfasis en el contexto histórico (aspectos políticos, económicos, sociales y culturales). Encuentros grupales virtuales con preguntas y comentarios de los y las estudiantes.

Trabajos Prácticos

Serán un ámbito de discusión colectiva de los textos literarios y críticos. Lxs estudiantes deberán hacer exposiciones sobre los textos teóricos, críticos y de referencia general que se seleccionen para cada tema. Asimismo, se indicarán breves trabajos que contribuyan a la formación de una escritura crítica.

Sistema de aprobación

Se deberá asistir al 60% de los encuentros y aprobar un trabajo final escrito, cuyo plazo de entrega será de 6 meses una vez finalizado el seminario. Aprobación con 6 o más.

Certificación

Se otorgarán certificados de aprobación a quienes presenten y aprueben el trabajo final. Quienes solo asistan al seminario y participen activamente en él recibirán un certificado de asistencia.



Firmado digitalmente por
María Marta
Dukart
Fecha:
2021.09.17
09:48:15 -03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

Mg. Nilda Redondo



Firmado digitalmente por
Beatriz Cossio
Fecha: 2021.09.17
10:07:09 -03'00'

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

ANEXO II

SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACIÓN "TEORÍA Y PRÁCTICA PARA INVESTIGAR A TRAVÉS DE ENCUESTAS"
PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA GRADUADAS/OS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS

Modalidad: a distancia.

Docentes a cargo: magister Daniel Cabrera (UBA / Flacso) y magister María Belén Alonso (UNLPam).

Destinado a: graduadas y graduados de la Universidad Nacional de La Pampa y de otras universidades nacionales que hayan egresado de carreras en ciencias sociales y humanísticas que requieran nociones metodológicas para la elaboración de encuestas.

Cupo máximo: 20 estudiantes.

Período de dictado: segundo semestre de 2021.

Carga horaria: 30 horas (16 hs. en encuentros sincrónicos y 14 hs. en trabajo domiciliario).

Fechas: miércoles 29 de septiembre, 6, 13 y 20 de octubre y 17 de noviembre, de 16.00 a 19.00.

Fundamentación

La encuesta es un procedimiento para generar y recolectar datos cuantitativos provenientes de cualquier universo -no solo de la opinión pública o alguno de sus segmentos- y su uso ha ganado terreno en distintas disciplinas y ramas del conocimiento. Entre otros motivos, por su ventaja más apreciable: el estudio simultáneo de muchas variables en muchas unidades, a un relativo reducido costo (sobre todo hoy abonado por las nuevas tecnologías) y, especialmente, en comparación con otras técnicas ya sean cuanti o cualitativas.

Asimismo, la aplicación de una encuesta -desarrollada de buena manera- y la adecuada interpretación de los datos que ella arroja, se convierte en una de las escasas oportunidades que tienen las ciencias sociales, aunque sea de forma aproximada, de predecir y proyectar conductas. Logro valiosísimo para los estándares clásicos de la ciencia. Sin embargo, más allá de sus potencialidades "maximalistas", la encuesta como instrumento también puede ser de grandes aportes en tareas más cotidianas tanto de investigación académica como de gestión profesional.

Sopesar sus ventajas y su posibilidad de aplicación resulta de la combinación de varios factores: los objetivos de investigación/proyecto, la naturaleza de los datos que se procuran generar, el tipo de población que se estudia, los recursos con que se cuenta y el tiempo de que se dispone. En consecuencia, la elección y el diseño del tipo de encuesta, del cuestionario y de la muestra resultan ser los órganos vitales de este método y deben articularse del mismo modo en que las distintas etapas de un proyecto de investigación lo hacen entre sí, cualquiera sea su envergadura.

En este sentido, el contenido de este seminario propone dar una introducción teórica y práctica al método de la encuesta a fin de potenciar su utilidad en el multifacético campo disciplinar y profesional de las ciencias humanas y sociales.

Objetivos generales

El seminario tiene como finalidades principales **1)** realizar una revisión pormenorizada de los principales aspectos, teóricos y prácticos que rodean a los estudios cuantitativos a través de encuestas, ya sea que se apliquen en investigaciones de mercado o en sondeos políticos; en el ámbito académico o en un contexto de consultoría; a público en general o en segmentos delimitados y **2)** introducir en las/los cursantes la idea de una práctica metodológicamente rigurosa para el desarrollo de la técnica pero no alejada de las posibilidades y limitaciones que impone la realidad cotidiana.

Objetivos específicos

Que las y los cursantes conozcan las herramientas necesarias para:

- evaluar las condiciones de producción de una encuesta y determinar el tipo de relevamiento más conveniente para cada caso;
- construir un cuestionario y evaluar su validez;
- discernir sobre la aplicación de diferentes tipos de muestras.

Contenidos analíticos

Unidad: Introducción

Introducción a la metodología cuantitativa y al método de encuesta. ¿Qué son y para qué sirven las encuestas? Ventajas y desventajas de las encuestas como instrumento de investigación social, de mercado y de uso en general. Su utilidad en distintas disciplinas, profesiones y según diversas finalidades: estadística institucional (censo, EPH, otras), investigación científica académica, investigación aplicada y/o consultorías, estudios de opinión, estudios de mercado, planificación o desarrollo de gestión, etc. ¿Qué se necesita tener en cuenta a la hora de pensar un diseño que involucre encuestas? Elementos para la toma de decisiones: economía, oportunidad, equipo, expertise, tiempos, etc.

Bibliografía específica

Alonso, Belén; Cabrera, Daniel y Tesio, María Eugenia (2009): "Sondeos, votos y voces. Aportes para un debate político y técnico", en Braun, María y Straw, Cecilia (editoras): *Opinión Pública. Una mirada desde América Latina*, Emecé, Buenos Aires.

Braun, María (2015): "Las encuestas de opinión pública en América Latina: una mirada desde los propios encuestadores", en Revista Latinoamericana de Opinión Pública, Nº 5, Teseo, Buenos Aires.

Braun, María (2011): "Encuestas de opinión pública en América Latina: desafíos y controversias", en Revista Latinoamericana de Opinión Pública, Nº 1, Teseo, Buenos Aires.

Cabrera, Daniel (2018): "Introducción" y "Un poco de epistemología", en Cabrera, Daniel: *Margen de Error. Luces y Sombras de las Encuestas*, EUDEBA, Buenos Aires.

Marradi, Alberto; Archenti, Nélica y Piovani, Juan (2007): *Manual de Metodología de las Ciencias Sociales, Siglo XXI*, Buenos Aires. Capítulo 1: "Tres aproximaciones a la ciencia" y Capítulo 2: "Los debates metodológicos contemporáneos".

Tesio, María Eugenia y Amadeo, Belén (2019): Las encuestas electorales en los diarios argentinos, en Revista Latinoamericana de Opinión Pública, Nº8, Teseo, Buenos Aires.

Unidad: Encuestas

Su tipología según distintos criterios. Presenciales, auto administradas. Domiciliarias, telefónicas, por correo, por internet, por intranet, por redes sociales, en puntos de concentración, en locaciones específicas, a paneles, tracking, procedimientos de simulación, en boca de urna. Ventajas y desventajas. Diferencia entre encuesta y sondeo. Elementos para la toma de decisiones: economía, oportunidad, equipo, expertise, tiempos, etc.

Bibliografía específica

Bendersky, Violeta (2018): "Una tuerca para cada tornillo: tipos de encuestas" en Cabrera, Daniel: *Margen de Error. Luces y Sombras de las Encuestas*, EUDEBA, Buenos Aires.

García Ferrando, Manuel (1992): "La Encuesta" en *El análisis de la realidad social. Métodos y Técnicas de investigación*, Alianza Universidad, Madrid.

López Roldan, P. y Fachelli, S (2015): *Metodología de la investigación Social Cuantitativa*. Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra (Cerdanyola del Vallès). Parte II Producción. Capítulo II.3 "La encuesta".

Marradi, Alberto; Archenti, Nélica y Piovani, Juan (2007): *Manual de Metodología de las Ciencias Sociales, Siglo XXI*, Buenos Aires. Capítulo 11: "El Sondeo".

Mc Daniels Jr., Carl y Gates, Roger (2011): *Investigación de mercados*, décima edición, 2016. Ed. cast.: Cengage Learning Editores, México. Capítulos 6 y 7.

Oliveira, O. y García, B. (1987): "Encuestas ¿hasta dónde?" en Revista Mexicana de Sociología, año XLIX. México.

Rocco, Leonardo y Oliari, Natalia (2007): *La encuesta mediante internet como alternativa metodológica*, VII Jornadas de Sociología, Universidad de Buenos Aires.

Vieytes, Rut (2004): *Metodología de la Investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas*. Ed. de las Ciencias, Buenos Aires. Capítulo 9.

Unidad: Cuestionarios

Lógica de la entrevista por encuesta. Los tipos de cuestionarios según distintos criterios. Su relación con el tipo de diseño general, los objetivos, el tipo de encuesta, las decisiones previas (economía, oportunidad, expertise, etc.). Baterías de preguntas. Orden de las preguntas. Formulación de las preguntas. Errores habituales. Preguntas abiertas y cerradas; espontáneas y guiadas; de pase, de observación; de clasificación. Escalas. El proceso de edición y codificación.

Bibliografía específica

Bendersky, Violeta (2018): "Cómo lograr cuestionarios inteligentes (sin pedir peras al olmo)" en Cabrera, Daniel: *Margen de Error. Luces y Sombras de las Encuestas*, EUDEBA, Buenos Aires.

Cea D`Ancona, Ma Ángeles (1996): *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*, Editorial Síntesis, S. A. Vallehermoso, Madrid. Capítulo 7.

Mc Daniels Jr., Carl y Gates, Roger (2011): *Investigación de mercados*, décima edición, 2016. Ed. cast.: Cengage Learning Editores, México. Capítulo 12.

Noelle Neumann, Elisabeth (1970): *Encuestas en la sociedad de masas. Introducción a los métodos de la demoscopia* (Umfragen in der Massengesellschaft. Einführung in die Methoden der Demoskopie, 1963), traducción de Eloy Fuente Herrero Alianza, Madrid. Capítulo 2, páginas 65 a 108 y 379 a 384.

Vieytes, Rut (2004): *Metodología de la Investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas*. Ed. de las Ciencias, Buenos Aires. Capítulo 14.

Unidad: Muestras

El concepto de muestra y la importancia de las muestras representativas. El debate sobre la representatividad. El concepto de error. Tipos de muestras según distintos criterios: Probabilísticas y No probabilísticas. Muestras simples y sistemáticas. Muestras estratificadas y por conglomerados. Muestras ponderadas. Muestras polietápicas. Muestras por cuotas. El tamaño de la muestra, Error muestral y no muestral. Su relación con el tipo de diseño general, los objetivos, el tipo de encuesta, las decisiones previas (economía, oportunidad, expertise, etc.)

Bibliografía específica

Cabrera, Daniel (2018): "Diseños muestrales a medida" en Cabrera, Daniel: *Margen de Error. Luces y Sombras de las Encuestas*, EUDEBA, Buenos Aires.

Baranger, D. (1992): *Construcción y análisis de datos. Una introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social*, Editorial Universitaria, Misiones. Capítulo III "Nociones de muestreo".

Cea D`Ancona, Ma Ángeles (1996): *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*, Editorial Síntesis, S. A. Vallehermoso, Madrid. Capítulo 5.

Marradi, Alberto; Archenti, Nélica y Piovani, Juan (2007): *Manual de Metodología de las Ciencias Sociales*, Siglo XXI, Buenos Aires. Capítulo 6: "Concepto de objeto y unidad de análisis. Población y muestra".

Nöelle Neumann, Elisabeth (1970): *Encuestas en la sociedad de masas. Introducción a los métodos de la demoscopia* (Umfragen in der Massengesellschaft. Einführung in die Methoden der Demoskopie, 1963), traducción de Eloy Fuente Herrero, Alianza, Madrid. Capítulo 3, páginas 109 a 186 y 384 a 391.

Ritchev, F. J. (2001): *Estadística para las ciencias sociales. El potencial de la imaginación estadística*, McGraw-Hill, México. Capítulo "Análisis estadístico: manejo y control del error".

Rodríguez Osuna, Jacinto (1991): *Método de muestreo*, Cuadernos Metodológicos I, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Bibliografía general

Cabrera, Daniel (2018): *Margen de Error. Luces y Sombras de las Encuestas*, EUDEBA, Buenos Aires.

Cea D`Ancona, Ma Ángeles (1996): *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*, Editorial Síntesis, S. A. Vallehermoso, Madrid.

Hernández Sampieri, R.; Fernández-Collado, C.; Baptista Lucio, P. (2016): *Metodología de la Investigación*, Ed. Mc Graw Hill, México.

ICC/ESOMAR (2016): *Código Internacional ICC/ESOMAR para la práctica de la Investigación de Mercados, Opinión y Social y del Análisis de Datos*.

Marradi, A; Archenti, N.; Piovani, J.I. (2007): *Metodología de las Ciencias Sociales*, Ed Emecé, Buenos Aires.

Vommaro, Gabriel (2008): *Lo que quiere la gente*, Prometeo, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.

Metodología

El seminario se desarrollará a través de clases teórico-prácticas organizadas en 4 encuentros virtuales sincrónicos de 3 y 4 horas cada uno, además de encuentros personalizados de seguimiento por grupos previstos para acompañar el proceso experiencial y de práctica del estudiantado y, por último, en una jornada de integración, exposición y cierre de 3 horas.

A su vez, la dinámica sincrónica estará complementada con el uso de un aula dentro del campus virtual de la UNLPam donde el estudiantado tendrá la bibliografía, el material de apoyo extra, así como un canal de comunicación, todo lo cual ha sido creado a fin de dar el programa que presentamos.

Fecha tentativa	Encuentro	Duración (hs)	Tema
-----------------	-----------	---------------	------

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

Miércoles 29/9	1	3	Presentación. Dinámica del seminario. Unidad Introducción.
Miércoles 6/10	2	3	Unidad Encuestas.
Miércoles 13/10	3	3	Unidad Cuestionarios.
Miércoles 20/10	4	4	Unidad Muestras.
Del 17/11 al 15/11 - Acompañamiento personalizado			
Miércoles 17/11	5	3	Presentación de resultados por grupo / Cierre integrador

Evaluación

El seminario busca que las/los/les cursantes apliquen los contenidos teóricos a partir del desarrollo personalizado de un diseño de investigación cuya metodología sea la realización de una encuesta y su puesta a prueba. Dicha propuesta podrá ser de investigación académica, como de consultoría o de uso general siempre que cumpla consistentemente con los objetivos propuestos. La misma será acompañada de manera personalizada por el equipo docente a fin de potenciar el ejercicio experiencial en el uso del instrumento.

Requisitos

Para aprobar el seminario, quienes cursen deberán asistir al 75% de las clases teórico-prácticas y entregar el 100% de los trabajos que se soliciten.

Certificación

Se otorgarán certificados de asistencia a quienes cumplan con los requisitos de cursada y de aprobación a quienes, además, cumplan con lo previsto en la forma de evaluación.

Mg. María Belén Alonso – Mg. Daniel Cabrera


Firmado
digitalmente por
María Marta
Dukart
Fecha: 2021.09.17
09:48:37 -03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**


Firmado
digitalmente por
Beatriz Cossio
Fecha: 2021.09.17
10:07:43 -03'00'

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

A N E X O III

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN "RE-CONSTRUYENDO LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN TIEMPOS ACTUALES: UN ESPACIO DE REFLEXIÓN Y ELABORACIÓN CONJUNTA"
PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA GRADUADAS/OS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Modalidad: a distancia / virtual.

Docente responsable: magister Laura N. Azcona.

Docentes colaboradoras: profesoras Yamila Minetti y Ángeles Pizarro.

Destinatarias/os: graduadas/os de nivel superior (universitario y no universitario) y docentes en ejercicio en educación secundaria y superior.

Cupo máximo: 30.

Carga horaria total: 30 horas.

Año: 2021 - 2º cuatrimestre.

Fechas previstas de dictado

Los encuentros sincrónicos se desarrollarán el viernes 15 y martes 26 de octubre, martes 9 y viernes 26 de noviembre de 2021. La carga horaria restante se cumplirá mediante intervenciones que las y los participantes realicen en un aula de la Plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Humanas.

Horarios: 18.00 a 21.00.

Fundamentación

Enseñar en el nivel secundario y superior siempre fue una tarea compleja y desafiante, a la que se le suma la incertidumbre del contexto actual. Tarea que implica articular los saberes sobre la disciplina a enseñar, el cómo enseñar, las lógicas de los sujetos que aprenden, la institución, los marcos curriculares, las modalidades de enseñanza y las mediaciones tecnológicas, la gestión de la clase, etc.

Andrea Alliaud y Estanislao Antelo (2011, p.15) plantean "Enseñar es difícil, es complejo, es dinámico, es cambiante, es relativo... es tanto que nunca alcanza". Se entiende que la enseñanza y las prácticas docentes son prácticas sociales complejas, condicionadas por múltiples factores que, "articulados en un momento histórico y en un contexto determinado, producen efectos previsibles y contingentes" (Sanjurjo, 2009, p. 27).

Dicha complejidad suele generar la necesidad de contar lo que nos sucede, compartirlo con otros, de pensar en lo actuado para reconstruirlo. Por ello, el seminario - taller es

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

pensado como una instancia de formación, un espacio para el análisis y la producción de conocimientos acerca de las prácticas de enseñanza en el Nivel Secundario y Superior. En este sentido se constituirá en un espacio de intercambio para que los/as docentes reflexionen sobre el diseño y el desarrollo de sus propuestas de enseñanza, así como de los recursos y materiales que construyen para la realización de las tareas pensadas. En tanto actividad compleja, la enseñanza, implica abordar su comprensión desde la multirreferencialidad; como fuente de conocimiento dirá Souto (2011, p. 35) la práctica "nos formula preguntas, plantea zonas de incertidumbre que permiten formular problemas a resolver, requiere de la invención y de la creación y no de la aplicación técnica. Puede ser analizada e interpretada con rigurosidad y con metodologías diversas. Es algo a ser entendido en su especificidad".

Propósitos

- Propiciar espacios de reflexión entre los participantes del taller sobre las propias prácticas de enseñanza en contextos actuales.
- Favorecer la construcción de propuestas de enseñanza acordes a las demandas de los contextos actuales.

Objetivos

- Reflexionar sobre las prácticas de enseñanza diseñadas y desarrolladas en la educación secundaria y superior en los contextos actuales.
- Construir propuestas de enseñanza y alternativas de acción a partir de la reflexión conjunta.

Contenidos analíticos

- Características del contexto actual. Cambio y transformación de espacios y tiempos. Pensar el pasaje de la presencialidad a la virtualidad.
- La enseñanza: Posicionamiento personal. Diseño y desarrollo de las prácticas de enseñanza. Decisiones sobre los componentes didácticos. El lugar de los sujetos: el rol docente y el rol del estudiante. La gestión de la clase.
- Recursos digitales y producción de materiales didácticos mediados tecnológicamente.

Metodología de dictado

Se desarrollará una metodología propia de taller en que se generarán espacios para reflexionar colectivamente sobre la propia práctica vinculándola con las ideas teóricas que portan los/as docentes y que aportan las coordinadoras del seminario - taller. Se realizarán cuatro (4) encuentros sincrónicos de 3 horas cada uno. En el primer encuentro se presentará el seminario - taller, los contenidos y modalidad de trabajo, en los siguientes se abordarán los temas y contenidos propuestos y, en el último, se conversará sobre el trabajo realizado en la plataforma y tendrá como objetivo la socialización de los procesos de reflexión.

Entre los encuentros se propone el desarrollo asincrónico del taller en el aula virtual, a través de lectura de textos, intervenciones en foros, análisis de situaciones, diseño de propuestas de enseñanza enriquecidas con recursos digitales y materiales didácticos, entre otras.

Bibliografía específica de consulta o general

ALLIAUD, A. y ANTELO, E. (2011). Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Aique ediciones. Buenos Aires.

ANIJOVICH, R. y MORA, S (2009) "Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer del aula". Aique. Buenos Aires.

ANIJOVICH, R. (2016). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Ediciones Paidós. Buenos Aires. Cap. 1, 2, 4 y 6.

DUSSEL, I.; FERRANTE, P.; PULFER, D. (Comp.). (2020). Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera. UNIPE, Editorial Universitaria. Buenos Aires. Colección Crisis sanitaria. Disponible en <http://biblioteca.clacso.org/Argentina/unipe/20200820015548/Pensar-la-educacion.pdf>.

EDELSTEIN, G. (2002) Problematizar las prácticas de enseñanza. En: Perspectivas. Florianópolis, v.20, n.02, p.467-482, jul./dez.

KAPLÚN, G. (2004) "Contenidos, itinerarios y juegos. Tres ejes para el análisis y la construcción de mensajes educativos", en Revista virtual Nodos, Nº3 Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

LITWIN, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires. Paidós. Cap. 4 (Reflexiones en torno a cómo enseñar) y 5 (El oficio en acción: construir actividades, seleccionar casos, plantear problemas).

MAGGIO, M. (2012) "Enriquecer la enseñanza". Buenos Aires. Paidós.

MASTACHE, A. (2012). Clases en escuelas secundarias. Saberes y procesos de aprendizaje, subjetivación y formación. Noveduc. Buenos Aires.

MAZZA, D. (2020). Lo que la pandemia nos deja: una oportunidad para pensarnos como docentes. Documento 7. Serie "Enseñanza sin presencialidad: reflexiones y orientaciones pedagógicas". Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (Citep). Secretaría de Asuntos Académicos, Universidad de Buenos Aires. Consultado en: <http://www.fvet.uba.ar/sites/default/files/pictures/campus/19pandemia.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2006). Ley Nº 26.206. Ley de Educación Nacional. Buenos Aires.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN. SUBSECRETARIA DE COORDINACION. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2015). Materiales Curriculares para la Educación Primaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA "Aportes para la reorganización y priorización curricular". Resolución Nº 0512/20 <https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/priorizacion-curricular/secundaria>

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

PALAMIDESSI, M. Y GVIRTZ, S. (2002). El ABC de la tarea docente: currículo y enseñanza. Ed. Aique. Cap 6.

SANGRA, A. (Coord.) (2020). Decálogo para la mejora de la docencia online. Propuestas para educar en contextos presenciales discontinuos. Editorial UOC.

STEIMAN, J. (2018) "El análisis didáctico de las prácticas de enseñanza". En: Steiman, J. "Las prácticas de enseñanza –en el análisis de una didáctica reflexiva". Buenos Aires. Miño y Dávila.

Videos

TERIGI, F. (2020). Enseñar y aprender en tiempos de pandemia. En https://www.youtube.com/watch?v=oajX8Ns38_M

TERIGI, F. (2020). Contenidos y evaluación en tiempos de pandemia. En <https://www.pinterest.cl/pin/560627853618107234/>

Voces de la educación en tiempos de pandemia. (2020). En <https://red.infed.edu.ar/observatorio-de-practicas-educativas/voces-de-la-educacion-en-tiempos-de-pandemia/>

Asistencia requerida: 75% de los encuentros sincrónicos.

Evaluación

Se requiere la realización de las tareas propuestas durante el cursado del seminario - taller y la entrega de un trabajo final que consistirá en la elaboración de una propuesta de enseñanza fundamentada desde los ejes abordados.

Certificados

Se otorgarán certificados de aprobación a quienes cumplan con el 75% de asistencia a las clases sincrónicas efectivamente producidas, realice las tareas propuestas en el aula virtual y apruebe el trabajo final solicitado.

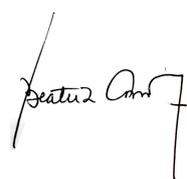
Se otorgarán certificados de asistencia a quienes cumplan con el 75% de asistencia a las clases sincrónicas efectivamente producidas y realice el 75% de las actividades propuestas.



Firmado digitalmente por
María Marta
Dukart
Fecha:
2021.09.17
09:48:55 -03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

Mg. Laura N. Azcona



Firmado digitalmente por
Beatriz Cossio
Fecha: 2021.09.17
10:08:20 -03'00'

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

ANEXO IV

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN "LOS SENTIDOS DE LA EVALUACIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA EN LOS CONTEXTOS ACTUALES"

PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA GRADUADAS/OS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Modalidad: a distancia.

Docentes responsables: magister Liliana E. Campagno – magister Laura Azcona – especialista Verónica Nicoletti – especialista Cristina Quipildor.

Docentes colaboradoras: profesoras Érica Moro y Laura Jofré.

Destinado a: equipos de gestión de instituciones de Educación Secundaria, docentes de Educación Secundaria y graduadas y graduados de la UNLPam.

Carga horaria: 30 horas.

Fechas de dictado: 14 y 28 de octubre y 11 y 18 de noviembre de 2021. Horarios: 18.00 a 21.00.

Fundamentación

El presente Seminario-Taller surge como continuidad de la propuesta de trabajo iniciada durante el 2020 denominado "*Reconfigurar las prácticas de enseñanza en el Nivel Secundario en contextos de pandemia. Una mirada desde la Formación Docente.*" Las reflexiones y propuestas construidas a lo largo de los encuentros nos permitieron identificar las prácticas evaluativas, como una problemática que interpela a los distintos actores de la educación en general y del nivel secundario en particular.

La evaluación se concibe como una práctica polisémica, de valoración subjetiva sobre la enseñanza y el aprendizaje. Práctica compleja en la que confluyen múltiples aspectos que ponen de manifiesto lo actuado por el colectivo docente y por el estudiantado. Complejidad que se ha visto incrementada por el contexto de pandemia que transitamos, contexto que nos interpela sobre las prácticas ritualizadas y nos lleva a pensar otras alternativas.

En el campo educativo la evaluación ha sido y es una práctica que genera debates y reflexiones en torno a la centralidad que asume en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En contextos de pandemia se han profundizado las discusiones sobre las funciones de la evaluación, especialmente en las propuestas de enseñanza mediada por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

La evaluación se concibe como una práctica polisémica, de valoración subjetiva sobre la enseñanza y el aprendizaje. Práctica compleja en la que confluyen múltiples aspectos que ponen de manifiesto lo actuado por el colectivo docente y por el estudiantado.

El análisis y reflexión de las normativas/disposiciones curriculares junto a las condiciones de las prácticas docentes, permitirán generar espacios de intercambio de experiencias, reflexión y construcción colaborativa de criterios que permitan favorecer prácticas de evaluación formativa.

Propósitos

- Generar espacios de reflexión e intercambio que permitan re-pensar los sentidos de las prácticas evaluativas en la educación secundaria.
- Favorecer el intercambio de experiencias que permitan reflexionar acerca de la evaluación en los contextos actuales, desde las voces de quienes se desempeñan en la Educación Secundaria.
- Promover la elaboración de criterios de evaluación enmarcados en una práctica de evaluación formativa, que atienda a la complejidad de las prácticas de enseñanza en los contextos actuales.

Contenidos

- La evaluación: entre concepciones y modalidades. Funciones y sentidos de la evaluación.
- Normativas y disposiciones sobre evaluación en contextos de pandemia.
- Instrumentos de evaluación en la escuela secundaria. El sujeto de la evaluación en contextos de ASPO. La evaluación mediada por las TICs.
- La información que brinda la evaluación: su uso en relación con la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. La comunicación de la información obtenida a través de la evaluación: cómo y a quién se les comunica. Cómo impacta en la mejora de las prácticas de enseñanza.

Metodología

El formato de los encuentros será el conversatorio, en los cuales las y los expositores harán presentaciones sobre las temáticas vinculadas a los contenidos.

I Encuentro. 14 de octubre.

Apertura y presentación de la temática a cargo de las docentes responsables.

II Encuentro. 28 de octubre.

Conversatorio: La evaluación en contextos actuales. Relatos de experiencias a cargo de los equipos de gestión y/o de docentes de instituciones educativas de Nivel Secundario.

III Encuentro. 11 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

Conversatorio: La evaluación como oportunidad para repensar las prácticas de enseñanza en los contextos actuales. Este espacio estará a cargo de las docentes responsables y una especialista en la temática propuesta.

IV Encuentro. 18 de noviembre. Cierre del curso. Acuerdos a efectos de la realización del trabajo escrito.

La carga horaria de cada encuentro sincrónico es de tres horas. El tiempo restante se cumplirá mediante intervenciones que las y los participantes realicen en un aula de la Plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Humanas.

Bibliografía

- Anijovich, R. (Comp) y otros. (2016). La evaluación significativa. Bs. As. Paidós.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2019): La evaluación como oportunidad. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2020): El sentido de la educación secundaria. Nuevas prácticas, nuevos caminos. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R. y Mora, S. (2014). Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Bs. As. Aique.
- Anijovich, R. y otras (2009). Transitar la formación pedagógica: estrategias y dispositivos. Paidós. Bs. As.
- Camilloni, A. y otras (1996) Corrientes didácticas Contemporáneas. Buenos Aires. Paidós.
- Camilloni, A; Celman, S.; Litwin, E.; Palau de Maté, M. (1998) La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires. Paidós.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1.993): Comprender y transformar la enseñanza. Madrid. Morata. Cap. X. La evaluación en la enseñanza.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1981): Teoría de la enseñanza y desarrollo del curriculum. Madrid, Anaya. Cap. 4.
- Litwin, E. (2008): El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós. Cap. 5: El oficio en acción: construir actividades, seleccionar casos, plantear problemas.
- Maggio, M. (2012) Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad.
- Maggio, M. (2018) Reinventar la clase en la Universidad. Buenos Aires. Paidós.
- Nicastro S. y Greco, M. B. (2012). Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Palau De Maté, C. y otras (2001): Enseñar y evaluar: reflexiones y propuestas. UNComa: Grupo Gem.
- Sanjurjo, L. (2002). La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula. Ed. Homo Sapiens.
- Sanjurjo, L. (Coord) (2009) Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Homo Sapiens ediciones.

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

Souto, M. (2016). Pliegues de la formación. Sentidos y herramientas para la formación docente. Homo Sapiens ediciones, Santa Fe, Argentina.

Evaluación

En el aula virtual se habilitará un Foro de reflexión con consignas para que las y los participantes realicen sus aportes luego de los encuentros sincrónicos.

Certificados

Se otorgará una certificación de asistencia a quienes se inscriban y asistan a los encuentros sincrónicos. Se otorgará una certificación de aprobación a quienes asistan a los encuentros sincrónicos y aprueben un trabajo escrito que será acordado con las y los cursantes.

Mg. Campagno – Mg. Azcona - Esp. Nicoletti – Esp. Quipildor



Firmado
digitalmente por
María Marta
Dukart
Fecha: 2021.09.17
09:49:16 -03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa



Firmado
digitalmente por
Beatriz Cossio
Fecha: 2021.09.17
10:08:51 -03'00'

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

ANEXO V

CURSO “EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA”

PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA GRADUADAS/OS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Modalidad: a distancia.

Organiza: Departamento de Ciencias de la Educación.

Docente responsable: magister Patricia Farías.

Docentes colaboradoras: licenciadas Sofia Rasilla Tomaselli y Natalia Voragini Weth.

Profesionales invitadas: profesora Claudia Ianzito, doctora Laura Soledad Morales y asistente social Agustina Moreyra Vanarelli.

Destinatarias/os: graduadas/os de las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación. Preferentemente quienes se desempeñan en espacios de Acompañamiento a las Trayectorias¹, asesoramiento pedagógico, integrantes de equipos técnicos.

Cupo: 40.

Carga horaria: 30 horas.

Meses de dictado: septiembre y octubre de 2021.

Fechas de encuentros sincrónicos: 30 de septiembre, 14 y 28 de octubre y 11 de noviembre; de 18.00 a 21.00.

Fundamentación

El Estado y las instituciones que lo conforman asumen un nuevo rol de acuerdo con las definiciones de políticas públicas en relación con la niñez y adolescencia. La Ley Provincial N° 2703 establece el reconocimiento de los derechos generales y especiales de niños, niñas y adolescentes (N,NyA) y para ello define la organización de un Sistema Integral de Protección de Derechos. Ello coloca a las escuelas y docentes como actores estatales que deben revisar sus prácticas de acuerdo a los principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) abandonando el adultocentrismo y

¹ Coordinador/a de Curso – ATE (Acompañamiento a las Trayectorias Escolares) – Asesoras/es pedagógicas/os – Integrantes de equipos técnicos.

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

entendiendo al N,NyA como sujeto/a de derechos; lo que supone abandonar la mirada de la niñez como objeto de tutela. Dejar atrás las prácticas tutelares resulta una ardua tarea que requiere el cuestionamiento y revisión constante de lo que sucede en las prácticas escolares.

La Ley provincial – en correspondencia con la Ley Nacional N 26.061 y los principios de la CIDN - define responsables del Sistema Integral de Protección de los Derechos del N,NyA: instituciones y organismos a través de los cuáles se ejecuta; entre ellos reconoce el papel de la escuela y docentes. Sin embargo, aunque la ley se aprobó en el año 2013 se requiere aún de procesos de estudio, reflexión y revisión de la práctica profesional de científicos de la educación para poder materializar el paradigma de Protección de los derechos de las infancias y de las adolescencias desde los diferentes roles que ocupan en el sistema educativo. Es preciso entonces: el conocimiento de la ley, de la organización del Sistema Integral de Protección, los principios y el paradigma sobre los cuales se sustenta, los procedimientos de protección, modos de actuación, como así también el conocimiento de estrategias de promoción de derechos.

El curso que presentamos tiene como objetivo que las leyes de protección integral de derechos de N,NyA nacionales y provinciales sean conocidas e implementadas por las personas que representan los actores principales de la temática de infancias y adolescencias.

Objetivos

- Analizar los principios fundamentales de la CIDN y de la Ley Provincial N° 2703.
- Comprender la evolución del concepto de infancia en la normativa nacional y provincial y las implicancias en el rol del docente tutor en cuanto a sus prácticas dentro del aula y sus consecuentes responsabilidades jurídicas.
- Analizar la responsabilidad y los modos de actuación de las y los docentes en espacios de acompañamiento a las trayectorias escolares en el Sistema de Protección Integral de Derechos, como así también su promoción.

Contenidos

Unidad 1.

La construcción histórico – social de la infancia, antecedentes de las políticas públicas sobre la infancia. El Sistema Tutelar en la legislación argentina y sus efectos en la escuela. Enfoque de derechos humanos. La infancia desde una perspectiva humanista. Implicancias de esta mirada en las prácticas profesionales del Cientista de la Educación. La Convención de los Derechos del niño en acción. Ley Nacional 26061 de Protección integral de la niñez. Ley Provincial 2703. Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, aplicación del principio del “interés superior del niño”.

Unidad 2

El Sistema de Protección Integral en la provincia de La Pampa. Organización y funcionamiento de las instituciones que lo componen. Órgano de aplicación de la ley.

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

Rol de docentes dentro del sistema de protección. Deberes. Responsabilidad administrativa, civil y penal. Derecho del niño a ser oído, y a su asistencia letrada.

Unidad 3

Situaciones de vulneración de derechos que se presentan en la escuela. Conceptualización, formas de manifestación, indicadores habituales. Guía Provincial de orientación para la intervención en las escuelas: procedimientos; acciones de prevención y acciones de seguimiento a través de los Equipos de Apoyo y Orientación Escolar. Formas de presentación de la información. Actualización del Directorio de organismos locales y provinciales. Organismos de gobierno, organizaciones sociales.

Unidad 4

Promoción de derechos. Derecho a la educación: normativa provincial que posibilita nuevos itinerarios de escolarización. Derecho a la participación: Acuerdos Escolares de Convivencia. La participación como instrumento promotor de la intervención de N,NyA en los procesos de tomas de decisiones. Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia. Derecho a recibir Educación Sexual Integral (Ley 26150). La perspectiva de género en las instituciones educativas y en el rol de Acompañante a las Trayectorias Escolares.

Metodología

El curso se desarrollará en modalidad a distancia, y se prevé una dedicación horaria de 30 horas, distribuidas del siguiente modo: 4 encuentros sincrónicos mediante plataforma zoom de 3 hs de duración cada encuentro; y el resto de la carga horaria se cumplirá con el desarrollo de actividades asincrónicas por plataforma *moodle*, lectura de bibliografía, consulta de diversos materiales y sitios web de organismos públicos y la elaboración de un trabajo final.

Se realizarán presentaciones teóricas sobre los principios, paradigma, estructura y órganos de ejecución del Sistema Integral de Protección que sustenta y define la normativa nacional y provincial. Luego de considerar las funciones/roles que cada participante desarrolla en las escuelas se trabajará con análisis de casos concretos que se presentan en las escuelas para ser analizados desde los protocolos de actuación. Se contará en las diferentes actividades sincrónicas y asincrónicas que forman parte de la propuesta con la participación de profesionales que, de acuerdo con sus experiencias laborales, forman parte de la implementación de las políticas públicas a las que refiere el Sistema Integral de los derechos del niño, niña y adolescente.

Bibliografía

Abramovich, V (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. Revista de la CEPAL Nº 88.

Bringiotti, M. I. (2010) "*Violencia social y maltrato infantil en Argentina: Como afectaron a su crecimiento y desarrollo los cambios socioestructurales de los últimos años*", en Izaguirre, Inés (comp). *Violencia Social y Derecho Humanos*, Bs As, Eudeba, s.d.

Bustelo Graffigna, E (2013). "Políticas públicas de Niñez en el nuevo contexto latinoamericano" en Apertura y Modulo I Estado políticas públicas y Políticas Sociales. Ministerio de Desarrollo Social; Buenos Aires.

Guemureman Silvia – Gugliotta Adriana (1998) "*Aportes para una Reflexión acerca de la violencia perpetrada sobre los niños, niñas y adolescentes*" -

Kaes, R. (1995) "*La Impunidad. Amenaza contra lo simbólico*" en Kordon Diana –y otros La Impunidad Una perspectiva psicosocial y clínica Bs. As Editorial Sudamericana, pp. 16-20

Molina, M. L. y – Barbich, A. (2012) "*Maltrato Infante Juvenil Evaluación y toma de decisiones*" Editorial Dunken –

Morgade, G. (2016). Toda educación es sexual. En: "*Ni una menos desde los primeros años: educación en géneros para infancias más libres.*" Bs. As. Ed. Chirimbote y Ed. Las Juanas, pp. 43- 63.

Rozanski, C. (2003) "*Abuso Sexual Infantil ¿Denunciar o Silenciar?*" Buenos Aires, Ed. Cronica Actual.

Tarducci, M. y Zelarallán M. (2016). Nuevas historias: géneros, convenciones e instituciones. En: "*Ni una menos desde los primeros años: educación en géneros para infancias más libres.*" Bs. As. Ed. Chirimbote y Ed. Las Juanas, pp. 15-39.

Cohen Omach, S. (2016) "*Infancia Maltratada en la posmodernidad*" Paidós.

Normativa

Convención de los Derechos del Niño. Año 1989.
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Comité de los Derechos del Niño, Observación general N°12: El derecho del niño a ser escuchado. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7532.pdf>

Comité de los Derechos del Niño, Observación General No.14: Sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial.
<https://www.refworld.org.es/docid/51ef9aa14.html>

Código Contravencional de la provincia de La Pampa. 2019.
https://justicia.lapampa.gob.ar/images/Biblioteca/C%C3%B3digo_Contravencional._Le y.pdf

Ley Nacional 26061. Ley Nacional de Protección integral del niño, de la niña y del adolescente. Año 2005. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778>.

Ley Nacional N° 26892. Promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. 2013.
<https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/normativa/nacional/leyes/item/ley-26892>

Ley Nacional 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. 2006.
<https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/normativa/nacional/leyes/item/ley-26150>

Ley Provincial 2703. Año 2013.

RESOLUCIÓN Nº 383

Santa Rosa, 3 de septiembre de 2021

https://mds.lapampa.gob.ar/images/Archivos/Normativa/Leyes/Ley_No_2703.pdf
"Guía Provincial de Orientación para la intervención en las Escuelas". Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa 2016.

https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/programas_proyectos/guia_orientacion/guia_orientacion.pdf

Sentidos, Orientaciones y Regulaciones sobre la Convivencia en las Escuelas y Pautas Generales para la Elaboración de Acuerdos Escolares de Convivencia. Marco General para la Elaboración y Aprobación de Acuerdos Escolares de Convivencia en Instituciones de Educación Secundarias

<https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/normativa/item/mce-resolucion-2012-0955>

Asistencia requerida

Asistencia y participación activa a la totalidad de los encuentros sincrónicos, participación activa y aportes críticos en las actividades propuestas en el aula virtual (mínimo de 80% de actividades resueltas en tiempo y forma).

Evaluación

Para la aprobación del curso se deberá elaborar y entregar una producción escrita que realice análisis de un caso en particular con la justificación teórica correspondiente.

Certificados

Se entregarán certificados de asistencia a quienes cumplan con el porcentaje requerido y de aprobación a quienes –además de cumplir con el porcentaje de asistencia –, entreguen y aprueben el trabajo de producción escrita.



Firmado
digitalmente por
María Marta
Dukart
Fecha: 2021.09.17
09:49:35 -03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

Mg. Patricia Farías



Firmado
digitalmente por
Beatriz Cossio
Fecha: 2021.09.17
10:09:29 -03'00'

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa